PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Fuera		Jerez	
Trimestre.	6'75 ptas.	Un mes . .	2 ptas
Un año . .	25 »	Un año . .	22'50 »

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redacción y Administración
Compás, 2

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERROCARRILES
de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona

	M.	M.	T.	T	N.
D. Jerez á Sevilla . . .	7 16	»	5 03	»	»
» » á Cádiz. . . .	7 20	10 38	4 00	6 13	»
» » á Sanlúcar . .	»	12 10	7 00	9 00	»
De Sevilla á Jerez . . .	7 15	»	3 16	»	»
Cádiz á Jerez. . . .	5 10	9 35	3 15	6 35	»
Sanlúcar á Jerez . .	5 52	»	3 30	»	»
» Puerto á Rota y Chipiona	8 00	»	6 50	»	»
Chipiona á Rota y Puerto	6 25	»	1 55	»	»

El tren exprés circulará únicamente los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, llevando la marcha siguiente:

De Jerez á Sevilla. . 3'42 t. | De Sevilla á Jerez 9'38 m
» » á Cádiz . . 11'59 m. | » Cádiz á Jerez . 2'25

Los Martes, Jueves y Sábados saldrá un tren para Sanlúcar á las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'30 de la mañana los mencionados días.

Año XLIII. Jerez de la Frontera: Jueves 8 de Abril de 1897. Núm. 12.608

El Guadalete.

RESPUESTAS.

¿Cuál es la mejor edad en el hombre y la mujer para casarse?

Pregunta es de difícil contestación, y aunque á mí no me la han hecho, me gusta meterme donde no me llaman y en asuntos que nada me interesan, y por esta razón voy á contestarla examinando las distintas condiciones en que el hombre se encuentra, según su edad, y veremos cual es la mejor para llevar á cabo obra de tal importancia.

De los catorce para abajo *no puede casarse* porque la ley, sábia en este punto, le considera con poco discernimiento para gobernar á una mujer (¡que ya tiene que gobernar!)

A los quince creo que *tampoco debe casarse*, porque, salvo raras excepciones, los haberes del hombre son escasos, no tiene más que para alpiste y con éste ninguna mujer quiere ni puede mantenerse.

A los veinte, edad de sus ilusiones para el porvenir, edad en que la patria le llama á su servicio, edad en que el hombre empieza á vivir, á conocer al mundo, á disfrutar de él, *no debe casarse.*

A los treinta: soberbia edad en que el hombre pasa de *pollo á gallo* y por lo general tiene formada su posición: ya sabe donde está, gusta de las conversaciones amorosas, sus ilusiones van pasadas, pero..... *tampoco puede casarse,* porque ya el conocimiento de lo que le rodea le hace receloso: busca en la mujer muchas condiciones que le parece no encontrar en ninguna; tiene miedo, teme los gastos que le ocasione una familia, teme perder su libertad de soltero, que es lo que más estima, y concluye por no casarse.

A los cuarenta el hombre ya no piensa en casamiento, se presenta en todas partes con la sola idea de que las muchachas se ocupen de él, las galantea á todas, pero nunca llega á hablarles de matrimonio.

A los sesenta *no puede casarse,* porque su moda ha pasado, y á los setenta desea casarse, pero ya á esta edad, si está en buena posición, aunque encuentre quien se le *venda* no debe *comprar* amor, pero..... si todos los hombres pensaran como yo, la mujer tampoco podría casarse porque no tendría con quien.

¡Ay! jóvenes casaderas
por esto no sulfurarse
que muchos desean casarse.
Abrid, pues, las ratoneras.

EL TIO SALOMÓN.

Jerez Abril 97.

Aquella noche me traía algo preocupado el problema que *Xerixon* ha propuesto en EL GUADALETE.

Pensando en hallar una solución al mismo me quedé dormido.

Y soñé... ¡oh, lo que soñé!

Me hallaba rodeado de figuras extrañas, de nubes blancas como la nieve, á mis oidos llegaban armonías divinas. Me sentí sobrecogido.—Frente á mí había una gran puerta cerrada, toda ella de oro.

De repente, surge ante aquella puerta una figura humana.—Su faz descolorida por la vigilia, su barba tan larga que le llegaba al pecho, su traje despedazado, todo en ella denunciaba al hombre agobiado por los sufrimientos.

Llama el recien llegado á la aurea puerta. Una voz grita desde dentro:

—¿Quién es?

—Gente de paz, responde el hombre.

Se abrió la puerta y apareció... San Pedro.

—¿Qué se ofrece, buen amigo?

—Vengo del mundo, Señor, á buscar aquí el reposo eterno después de una vida agitada.

—¿Y qué has sido tú por allí?

—¡Recaudador de Contribuciones!

Diò un salto hacia atrás el bienaventurado portero, como si le hubiese picado una víbora y exclamó en latin:

—¡Fugite!

—Por Dios, San Pedro, no hagais tal, le dijo el pecador, aunque no entendía lo que quería decirle el santo de aquel modo imperativo.

—¡Fugite!... ¡fugite! repetía éste, en tanto que le amenazaba con una de sus enormes llaves.

El pobre hombre aturdido por este recibimiento, titubeó un poco y por fin atrevióse á decir:

—Dos palabras no más, Señor San Pedro. Me casé... tenía poco dinero, pero lo pasé muy felizmente hasta que á los seis años murió mi pobre esposa.—No me dejó bienes, pero sí cuatro chiquitines, que me hubiera á mí dado gusto el verles pedir pan á otro que hubiera tenido más posibles que yó.

Pues ¿quiere Ud. creerlo? repetí la suerte, es decir volví á casarme y tuve la desgracia de ver á mi segunda costilla morir tambien, dejándome por heredero absoluto de tres vástagos más, que como los de mi primer matrimonio comían más de lo que me convenía.

Este relato acabó por desenfadar á San Pedro: se serenó su faz, dióle la mano al pecador, y le hizo subir los escaños de la gloria dándole palmaditas en la espalda y diciéndole con cariño:

—¡Bienaventurados los pobres de espíritu! Hombre, y aunque sea curiosidad, continuó el santo, ¿á qué edad te casastes la primera vez?

—A los veinte y cuatro años, porque no pude antes.

—¿Y la segunda?

—A los treinta y uno, cuando cumplió el luto de mi primera mitad.

—Basta; me gusta tu proceder acerca del casorio; te has portado como un héroe.

Desperté.

¿Tendrá algo de misterioso este sueño mío? me pregunté.

Yo creo que esto quiere decir algo y es: «Que el hombre debe casarse lo más temprano que le sea posible y tantas veces como pueda; así tendrá muchos méritos abonados en la cuenta corriente de la contabilidad divina.»

EL ABATE ESCUETO.

Jerez 5 Abril 1897.

RECUERDOS DE AYER.

(UNA EFEMÉRIDES DIARIA.)

FELIPE IV.

8 de Abril de 1605.

La adulación servil de un cortesano dió á Felipe IV el sobrenombre de *Grande.* ¡Tremenda ironía!... De grande no hay en el reinado del sucesor de Felipe III más que sus desdichas, sus desaciertos, sus torpezas, los fracasos continuados de la triste España, la decadencia y la ruina de la poderosa nación que había dictado leyes al mundo con el glorioso Carlos V y había paseado triunfantes sus pendones por todo el universo. *¡Grande* Felipe IV!... Solo á aquél gran truhan que lleva en la historia de España el nombre infausto de Conde-Duque de Olivares pudo ocurrirse poner tal mote á quien diera pruebas de ser tan pequeño y tan desdichado en todos sus actos de gobierno. Si alguna razón puede haber para llamar *grande* a Felipe IV es porque fué una grande vergüenza para la insigne historia de la patria.

Vino al mundo Felipe IV, para desdicha de España y mengua de nuestra historia, el día 8 de Abril de 1605. La fecha no podrá olvidarse jamás, porque van unidas á ella todas las grandes tristezas de la nación española y todas las grandes desgracias que arrastraron á la hidalga patria de Isabel la Católica á aquél estado de insignificancia y de miseria en que se encontraba al terminar su imperio la que fuera con tiempo poderosa dinastía de los Austrias. ¡Triste día para la noble tierra española aquél que inspira á nuestra humilde pluma los párrafos de esta nota periodística!...

Había preparado el camino de nuestra decadencia, justo es decirlo en descargo de Felipe IV el dulce y débil Felipe III. España estaba ya en el comienzo de la pendiente: un esfuerzo, un impulso cualquiera, y España rodaba sin remedio al fondo del abismo, sepultando entre escombros y miserias la gloria de sus hazañas. Pero si no se hubiera dado el impulso; si hubiera habido una mano fuerte, una conciencia recta y un espíritu previsor que detuvieran la ruina y repusieran los quebrantos experimentados, España hubiera continuado siendo la nación poderosa de los tiempos de explendor de la casa de Austria, porque grande y fuerte y poderosa era cuando vino á ocupar el trono de Carlos V el funesto sucesor de Felipe III. No fue así por desgracia; vinieron al gobierno un monarca inhábil y perezoso, más aficionado á los galanteos de la Corte que á los negocios del Estado, y un favorito imbécil, vanidoso, ruin, más cuidadoso de su bolsa que de la honra nacional; se acentuaron con tales hombres las causas de la decadencia, y la llegó, inminente, terrible, asoladora, á convertir en cenizas y en deshonras aquellas grandezas y aquellas glorias de los reinados anteriores.

En manos del inepto Conde-Duque de Olivares la dirección de los negocios públicos, confiado el gobierno de tan dilatados dominios á aquella cabeza sin seso del finchado noble, mientras el rey se entregaba á labores literarias ó á indignos galanteos, no hay que decir que cada paso en el gobierno fué una desdicha y un fracaso. Mientras duró el reinado de Felipe IV no cesó España de sostener porfiadas guerras con diversos estados, sobre todo con Francia. Pero todas aquellas guerras fueron desastrosas, ruinosísimas, para nuestra patria. Los bravos ejércitos españoles alcanzaron gloriosas victorias; pero no supo sacar provecho de ellas, y así resultaba que triunfante ó vencida, España salía siempre perdiendo en aquellas contiendas y siempre lamentando los efectos desastrosos del gobierno desatentado y torpe del imbécil Conde Duque.

Las pérdidas experimentadas por España en el reinado de Felipe IV fueron constantes y de grandísima consideración. El poder y la influencia de España desaparecían por momentos, sin que el licencioso monarca supiera palabra de aquellos incesantes fracasos. La gran monarquía de Felipe II se desmoronaba en manos de su nieto como montaña de arena arrastrada por los huracanes del desierto. La poderosa nación caminaba á la ruina y la miseria á pasos redoblados. Un dia en el Milanesado, otro día en Flandes, en Francia más tarde, en Portugal después, no tuvo la desdichada Esdaña un solo día en el cual no tuviera un fracaso por lamentar y un quebranto que sentir. Poco á poco se fueron perdiendo, unas tras otras, extensas provincias de la monarquía, hasta llegar á la pérdida terrible del reino de Portugal. El heróico pueblo que fuera señor y árbitro de Europa, aquél de quien fué esclava la fortuna en innumerables campañas, marchaba velozmente, de tristeza en tristeza, de ruina en ruina á aquella angustiosa agonía del reinado de Carlos II. Y el rey, el *Grande* Felipe IV, mientras tales desaciertos ocurrían, mientras la nación se desmoronaba rápidamente sin que nadie procurara contener el inminente desquiciamiento, ocupaba su tiempo y su talento

---

SEMANA MÉDICA

Año II. Jerez: Jueves 8 de Abril de 1897. 45.ª

LA SALUD PÚBLICA.

Datos que informan.

	En la sem.ª que terminó el martes últ.ª	En la semana anterior
Temperatura: máxima, 24'5, mínima, 8'5, media	15'4	17'5
Altura barométrica: máxima, 756'04, mínima, 751'38, media	754'17	751'74
Estado higrométrico medio del aire	69'0	70'5
Vientos reinantes	NO. SO.	SO. NO. E. NE.
Número de enfermos que han solicitado asistencia médica por Beneficencia	220	209
Id. id. que han ingresado en el Hospital	38	37

Enfermedades dominantes:

Han tomado cierta variación. Las enfermedades del aparato digestivo particularmente en los niños en forma de gastro-enteritis y las dermatosis como es corriente en esta estación, han sido las más frecuentes, sin desaparecer las citadas en semanas anteriores.

IMPRESIONES DE LA SEMANA

El traslado de la Casa de Socorro:

Se ha efectuado el lunes último á la calle Arcos, núm. 10. El edificio es espacioso; tiene condiciones para haber establecido una Casa modelo de su género; pero se ha querido aprovechar terreno para otro servicio extraño á la institución y resulta algunos departamentos estrechos como la habitación del practicante de guardia que es sumamente reducida.

Consideramos que estas deficiencias y otras de corta entidad irán desapareciendo á medida que, de los profesores afectos al servicio, vayan aceptándose su competente parecer.

Felicitamos á la Comisión de Beneficencia de este Ayuntamiento por el oportuno acuerdo del mencionado traslado.

Los médicos de guardia en el citado Establecimiento siguen siendo D. José Fernández, secretario y D. Diego L. López durante el día, y don Cayetano Pérez para las horas inhábiles de la noche y por lo cual tiene casa habitación en el edificio.

—Nuevo subdelegado de Farmacia:

Consideramos muy acertado el nombramiento de D. Adulfo Luque para el referido cargo. Esperamos ver, por justo motivo, en dicho señor el fiel defensor de la clase y genuino representante de la acción gubernativa en sus relaciones con el ejercicio de la facultad de Farmacia, haciendo porque se cumpla exactamente lo prevenido en las Ordenanzas.

Nos congratulamos por tal nombramiento, después de felicitar al entusiasta profesor y al público en general.

—Los médicos titulares:

En estos días hemos sabido que han surjido dudas en cierta oficina para determinar cuales son los profesores que desempeñan esos cargos, negando alguno que existieran en Jerez, por cuanto que en el presupuesto no figuran con tal denominación.

Los médicos titulares son los profesores de ciudad; los facultativos que se hallan á las inmediatas órdenes de la autoridad; *cualquiera que sea ésta.* (He aquí la verdadera definición.) Tienen la obligación, *entre otras muchas,* de asistir á los enfermos pobres. Por ser esta la obligación más general de su cargo y por la cual se instituyeron estas plazas en la ley de Sanidad de 1855 (Véase su artículo 64) se llaman también á estos funcionarios; médicos de beneficencia ó médicos municipales.

En Jerez, vienen figurando en sus presupuestos y demás documentación oficial, indebidamente, como facultativos de la hospitalidad domiciliaria, cuando su denominación genérica es la de TITULARES; y si estos profesores no fueran tales titulares sino sencillamente como empleados de la beneficencia ¿quiénes eran los obligados á ejercer todas las demás atenciones que se detallan para aquellos, en la ley de Enjuiciamiento criminal, Registro civil y en el actual Reglamento de Beneficencia y Sanidad; sino dichos profesores los cuales vienen desempeñándolas como legalmente les pertenecen?

Por lo tanto los médicos de la hospitalidad domiciliaria y accidental son los médicos titulares ó de ciudad y lo mismo en la contabilidad municipal como en todos los demás ramos de la administración, deben aparecer y figurar sus cargos como tales profesores titulares.

Es de rigor.

—Damos las más expresivas gracias al Director de la *Gaceta Médica Catalana* Dr. Rodríguez Méndez, catedrático de Higiene de la Facultad de Barcelona por las laudatorias frases que nos dedica con motivo de nuestra *Estadística demográfica de Jerez;* y otro día que dispongamos de más espacio emitiremos nuestro parecer con motivo de la advertencia que nos hace.

—Luz, más luz:

Con una constancia y amor entusiasta á los trabajos científicos, difícil de hallar, estaba antes de ayer el Sr. Luque, cual lo presenciamos en su Laboratorio, haciendo las experiencias y preliminares ensayos para probar la luz, provocado por el gas *acetileno.*

La luz que al fin se obtuvo, era de un hermoso color blanco despejado, intensísima y brillante.

El Sr. Luque con esa asiduidad é iniciativa que le caracteriza en todos sus actos, pretende persistir en sus trabajos aplicando la mencionada luz como alumbrado en su acreditada farmacia.

—Obra recibida:

Ha sido en nuestro poder, con cortés dedicatoria, la primera entrega de una obra que comienza á publicar D. Miguel de Parada titulada: *Fisiología de las calles de Jerez.*

Apenas podemos formar un criterio y cohonestar el título de ella con el plan de la misma dado el corto número de páginas en esta primera entrega; pero teniendo en cuenta las aficiones del autor y el claro talento que le adorna, debe ser obra muy interesante y curiosa para la generalidad del público.

—Publicaciones periódicas:

Hemos recibido *El Siglo Médico* y *La Higiene Popular* de Madrid, la *Gaceta Sanitaria* y *Gaceta Médica Catalana* de Barcelona y *La Semana Médica,* de París.

También hemos recibido los números de Enero y Febrero de la *Revue clinique d'Audrologie et de Gynecolagie.*

Todas contienen lectura importantísima digna de ser conocida por los prácticos.

Los *Anales Médicos Gaditanos* no la recibimos desde el mes de Febrero

El *Boletín de la Cámara Agrícola* de esta ciudad, continúa visitándonos; acto que le agradecemos muy especialmente; pudiendo decirse de esta publicación, que aumenta cada vez más su interés y condiciones materiales.

—La semana que viene dejaremos de publicar esta sección por coincidir el día en que aparece con uno de los más solemne del año y dedicado al recogimiento y á la oración.

ESTADO SANITARIO DE JEREZ DE LA FRONTERA

DURANTE EL MES DE MARZO DE 1897.

Población según censo de 1887: 61.708.

CLASIFICACIÓN DE LAS CAUSAS EN LAS DEFUNCIONES.			Defunciones ocurridas en el Distrito S. Miguel	Defunciones ocurridas en el Distrito Santiago	Total.
Muertes preternaturales, 137. Por enfermedades infectivas, 71 óbitos.	Miasmáticas; 6 defunciones.	Influenza ó grippe	2	3	5
		Reumatismo.	»	»	»
		Pelagra.	»	»	»
		Paludismo	1	»	1
	Contagiosas; 27 defunciones.	Viruela	»	»	»
		Sarampión	2	1	3
		Escarlatina	»	»	»
		Erisipela.	»	»	»
		Tifoideas	1	»	1
		Disentería	1	»	1
		Coqueluche.	»	»	»
		Difteria.	»	3	3
		Gangrena.	2	»	2
		Enfermedades puerperales	»	»	»
		Septicemia quirúrgica	»	»	»
		Tuberculosis	7	10	17
		Sífilis	»	»	»
		Lepra.	»	»	»
Muertes preternaturales, 137. Por enfermedades no infectivas, 61 óbitos. Localizadas en aparatos 54 defs.	Zoogénicas (Predominando con).		»	»	»
	Exóticas (Dexominase la existente).		»	»	»
	Otras infectivas Predominando Pneumonia con 26).		21	17	38
	Circul.° Pred.° lesiones orgánicas del cora.ón con 8).		6	5	11
	Respiratorio (Predominando Bronquitis con 7).		4	10	14
	Digestivo (Predominando Enteritis con 5).		4	4	8
	Génito-urinario (Predominando Cistitis con).		»	1	1
	Locomotor (Predominando con)		»	»	»
	Cerebro espinal (Pred.° Congestiones con 8).		9	11	20
	Distrofias constitucionales Pred.° Raquitis con 1).		1	2	3
	Cancerosas		1	3	4
	Mentales		»	»	»
	Alcoholismo		»	»	»
	Otras enfermedades (Predominando con).		»	»	»
Sin preceder procesos morbosos. 5 óbitos.	Deficiencias ó anomalías orgánicas.		1	»	1
	Senectud.		3	1	4
	Por accidentes		»	2	2
Muertes violentas, 2.	Por homicidios ó asesinatos.		»	»	»
	Por suicidios.		»	»	»
	Por penal capital.		»	»	»
Muertes por causas indefinidas (1) ó no declaradas.			1	1	2
Total de las defunciones.			67	74	**141**
Id de nacimientos habidos en este mes					**167**
Mortalidad normal media mensual en el decenio de 87-96					**155**
Natalidad . id. id. id. id.					**148**

Inhumaciones verificadas en esta ciudad: 147 — 141 por fallecimientos en la *población de hecho* (deduciendo aquéllos cuyos cadáveres hayan sido trasladados para su enterramiento á otra localidad) 6 por fallecimientos en el *claustro materno.* » por id. en otra localidad cuyos cadáveres han sido transportados á esta ciudad.

(1) Sin asistencia médica: 2.

JUAN J. DEL JUNCO.

en escribir comedias para que sus cortesanos la aplaudieran ó en requebrar á las damas para robar la honra á algún marido confiado. ¡Brava enseñanza, vive Cristo, para aquella fuerte raza española que había dominado al mundo!

El suceso más triste y lamentable del reinado de Felipe IV fué la pérdida de Portugal. Irritados los portugueses contra la tiranía del Conde Duque, se levantaron en armas y trataron de sacudir el yugo de la dominación española, lo cual realizaron después de una lucha brevísima que fué desastrosa para las armas de España. Hasta entonces no conoció el desdichado monarca los tristes efectos de su abandono y de su torpeza, cuando ya no tenían remedio posible los hondos males de la monarquía. Tal impresión produjo á Felipe IV la pérdida del reino lusitano que é consecuencia de ella se le declaró un grave padecimiento que le llevó al sepulcro á los tres meses de ocurrido el lamentable acontecimiento. Murió Felipe IV de melancolía, según dicen los historiadores. Nosotros diríamos que murió de vergüenza... Y ya es esto una virtud digna de alabanza en quien tan pocas virtudes tuvo dignas de aplauso de la historia.

La supremacía ejercida en Europa por España pasó entonces á Francia, la nación que había estado tanto tiempo humillada á nuestro poder y á nuestra influencia. Así son las cosas del mundo: mientras los poderosos caen, los humildes se levantan. El ser el mundo esférico y el estar dotado de su movimiento giratorio parecen cosas providenciales, para que unos pueblos suban mientran los otros se humillan, en premio de sus virtudes ó en castigo de sus culpas. ¿Llegará algún día, en este incesante girar del globo, en que la noble España vuelva á subir á la cumbre de sus pasados esplendores?...

Z.

EXPOSICION

Excmo. Sr.

La Comisión designada por V. E. en el cabildo anterior para estudiar y proponer la resolución más conveniente respecto al nuevo tipo que ha fijado la Hacienda para el encabezamiento de esta ciudad por el impuesto de consumos, tiene el honor de evacuar su cometido, manifestando que á su entender son bastante claros y sencillos los términos de la cuestión, y por tanto no puede ofrecer duda alguna la única solución que sobre el particular se impone.

Fijado el tipo por encabezamiento correspondiente á esta poblacion para el año económico de 1890 91 en 745.270'27 pesetas, sufrió un aumento en Agosto último, por concepto de sal, de pesetas 15.427, por lo que en la actualidad asciende el tipo que rige á 760.697'25. Desde la expresada fecha el impuesto se ha venido administrando directamente por el Municipio, porque ofrecido repetidas ocasiones en arriendo por subasta pública no se ha presentado postor alguno que cubriera la cuota para el Tesoro y recargos municipales.

El resultado de la gestión administrativa del Municipio aparece del estado que á este expuesto acompaña, demostrándose que en los dos primeros años fué cubierto el cupo con un pequeño aumento, pero en los posteriores, la recaudación sufrió una baja considerable, iniciándose un déficit de pesetas 25.000 en 1892 93, que llegó á 215.000 en el ejercicio del 94 95. Las causas de este descenso en la recaudación, han sido repetidamente estudiadas por el Ayuntamiento, conviniéndose por todos que son debidas á la baja de los valores en la riqueza de todas clases, á la disminución del vecindario por la emigración y al malestar general que se siente por la paralización de los negocios y muy principalmente por la gravísima crisis que afecta al negocio y á la producción vinícola, agregándose á ello la disminución del vecindario en su estenso término, donde viven según el censo 11.730 habitantes, que naturalmente son baja del vecindario que ocupa el casco de la población, y á los cuales con arreglo á la Ley, sólo puede cobrárseles la unidad del gravamen individual correspondiente á cada habitante, afectando también sensiblemente, la concesión de las Colonias Agrícolas, que por la Ley se hallan exentas del pago del impuesto.

Las mencionadas causas de baja en los ingresos del impuesto y los deficits que tanta perturbación introducen en la marcha administrativa del Municipio, han venido preocupando constantemente al Municipio y hasta han sido expuestas al Gobierno de Su Majestad en Marzo de 1896, solicitando una prudente baja en el tipo del encabezamiento. Al propio tiempo, cada año en la época legal correspondiente, varios señores Concejales han venido proponiendo en el seno del Ayuntamiento, que se desahuciara el encabezamiento con el fin de obtener una baja en el mismo, para normalizar la administración municipal, y constantemente la mayoría no se ha decidido á formalizar el desahucio, sin duda en la esperanza de que desaparecieran las causas transitorias que aminoran la recaudación y tal vez en el año actual ha influido en su ánimo para no pedir el desahucio, la aflictiva situación que atraviesa la Hacienda [illegible] en el sostenimiento de dos guerras en que se ventila el honor nacional y la integridad del territorio.

Así pues, cuando el Ayuntamiento creía que realizaba un verdadero sacrificio aceptando el actual encabezamiento, se encuentra ahora con el aumento que propone la Hacienda, inspirada sin duda en los más altos sentimientos patrióticos, pero sin tener en cuenta la especialísima situación en que se halla este Municipio, para el que ya constituye un gravamen imposible el encabezamiento que ha regido hasta ahora.

En tales circunstancias, es de toda evidencia que no habrá en el seno del Ayuntamiento ni un solo Concejal que pueda creer aceptable el aumento de 10 p.% que se propone por la Hacienda y que importa pesetas 76.052'75, puesto que dicho aumento haría completamente insostenible y desastrosa la gestión administrativa, llevando la más completa desorganización á los imprescindibles servicios municipales.

No cabe, pues, otra solución en este asunto, que conceptuar terminado el encabezamiento voluntario con la Hacienda, que ha venido siguiendo desde el año de 1890, y en su consecuencia, acordar que se manifieste á la Administración de Hacienda de la Provincia, para que lo comunique á la Dirección General del ramo, que este Ayuntamiento no puede aceptar por las circunstancias especialísimas que concurren en la Administración Municipal, el señalamiento del cupo por el impuesto de consumos que dicha Dirección se ha servido señalar á esta ciudad.

No es del momento estudiar cuáles han de ser las consecuencias de esta negativa del Ayuntamiento, pero en todo caso, debe quedar claramente establecido que esta Corporación no rechaza el nuevo cupo por contrariar los levantados propósitos de la Administración, ni por ningún otro móvil que el de la más extricta justicia, porque claramente le es imposible aceptar un aumento injustificado, que como se ha dicho, haría imposible de todo punto la Administración Municipal.

Sobre todo ello, la Comisión ha tenido el honor de deliberar ampliamente con los tres Sres. Diputados de la circunscripción, á quienes se ha encomendado el especialísimo encargo de manifestar al Gobierno de Su Majestad la imposibilidad del aumento de que se trata, así como el deseo del Ayuntamiento de encontrar una fórmula que hiciera compatible la justa aspiración de la Hacienda de elevar la tributación en beneficio del Tesoro, tan necesitado hoy de recursos, con la buena y honrada Administración Municipal, que no puede sostener ni aun el mismo encabezamiento anterior.

La Comisión confía en que dichos señores Diputados conferenciando con los centros oficiales, sabrán encontrar el medio de arreglar satisfactoriamente este importante asunto.

Tal es Excmo. Sr. nuestro leal parecer en la cuestion de que se trata y lo sometemos gustosos á la más acertada resolución del Ayuntamiento.

Jerez de la Frontera 5 de Abril de 1897.

DESDE SEVILLA.

(CORRESPONDENCIA BISEMANAL)

Las festividades próximas.

La proximidad de las festividades de Primavera, confunde á la ciudad en una vida heterogénea y desquilibrada digna de observación. Mientras los altares son cubiertos con el velo morado de las penitencias cuaresmales, prepáranse los toldos para la Feria; ensáyase la bocina, henchida de estertores secretos y se prueban los palillos con chocar regocijado, témplase la *saeta* y la sevillana, la elegía se desposa con la anacreóntica, el sombrero cordobés con el cucurucho de los penitentes..

¡Oh Sevilla, Sevilla! ¡Cuántos suspiros llegan hasta tí en estos dias, cuántos deseos enciendes, cuántas nostalgias despiertas entre los que viven lejos de tí!

Expléndida ciudad de los azahares, de las remembranzas morunas, de las imágenes cristianas; matrona que te ríes con labios de claveles y que lloras con luceros de las noches, viste aprisa tus formas de estátua, con el manto azul del cielo primaveral, calza tus pies con las rosas que están cantando idilios en la tierra, ciñete tu diadema de claras constelaciones y preséntate ya al mundo, al mundo que acude ávido de beber gloria en tu aliento.

Envuelta en el manto de las penitencias cuaresmales, como acicalada con el encaje de la mantilla andaluza, eres hermosa, Sevilla.

Los espectáculos de tus festividades serán eternamente nuevos como es eternamente nueva la belleza. No importa que se confundan en la rapidez vertiginosa del tiempo silencioso esos madrigales callejeros, ese *miserere* popular que se llama la *Saeta*, con el rasgueo llorón de la guitarra, las efigies gloriosas del arte con las grotescas máscaras de cera, el incienso del aureo pebetero con la polvareda y el humo de la feria... Pueblo original, colorista y valiente, lo mismo seduce con las capas pluviales, bordadas por las hembras de la edad media que con la chupa maja de los toreros, esas chupas que no sé porqué se me figuran mortajas de la barbarie.

Una nota hay en la proximidad de todas las ferias, que siempre surge en mi espíritu, hablándole en idioma de tristezas. Carlos Dikens, y Víctor Hugo han hecho mención de este mismo doliente sentimiento,

Cuidando de las figuras de cera, imagínaos una niña. Vedla sujeta por ley de su suerte, á vivir entre aquellas imágenes, á mirar constantemente aquellos rostros horribles, entre rojos y amarillos, aquellos ojos inmóviles, aquél conjunto medroso...

La niña que vive así y el payaso que vende su dignidad haciendo el bajo oficio de gracioso. Son dos impresiones que amargan las ferias y una demostración de que el pícaro mundo no se divierte más que en el dolor ajeno.

Sean bien venidas las fiestas, las renombradas fiestas de Primavera.

Miscelánea.

Con motivo de nuestras victorias en Noveleta y Cavite, los estudiantes de Sevilla realizaron una manifestación (llámese pretexto para no ir á clase) visitando al señor Benjumea, padre político del general vencedor, á algunos catedráticos de la Universidad y al Gobernador civil Sr. Leguina, el cual dedicó un entusiasta saludo á los nobles ejércitos expedicionarios.

El Cabildo Catedral á su vez entonó un *Te Deum* en la Basílica, acto que revistió extraordinaria solemnidad.

—El Ayuntamiento trata de adquirir el grandioso Crucifijo de bronce, obra de Susillo, destinándolo al Cementerio de San Fernando.

También parece probable que la Hermandad del gran Poder adquiera el modelo de una estátua de Martinez Montañes, obra así mismo de Antonio Susillo.

—Parece resuelto que el actual gobernador militar de esta plaza D. Manuel Delgado sea destinado al ejército de Filipinas.

—Dedicado á las clases labradoras muy en breve verá la luz pública un interesante trabajo que con el título de *Enfermedades del Olivo en la región andaluza, su diagnóstico y curación*, ha terminado el ingenioso agrónomo de la provincia, Sr. Noriega.

—Se encuentra en Sevilla el *obispo* protestante D. Juan B. Cabrera, religioso escolapio que fué antes de su *variante*.

El insigne polemista D. Francisco Mateos Gago le apabulló varias veces con sus finísimas sátiras, dándole con lecciones provechosísimas extraordinaria popularidad.

—El *Boletín Oficial* del Arzobispado publica en su último número una interesante circular de nuestro Prelado sobre las Ceremonias de Semana Santa, aconsejando en ella tanto á los sacerdotes como á los fieles que procuren dar á las mismas el decoro y gravedad que les son propios.

Para las próximas festividades, es esperada en Sevilla la distinguida familia de Domecq.

—D. Carlos Sanchez Pineda ha inscrito en la matrícula del certamen de ganados varios lotes de caballos, pertenecientes á la ganadería de D. Patricio Garvey.

—Regresó de Madrid el jefe de los liberales Sr. Atienza.

Nombramiento.

El ilustrado presbítero jerezano D. Luis Montero y Morales, ha sido nombrado Cura ecónomo de la parroquia de San Juan Bautista, de Las Cabezas.

Xerixon.

APRESAMIENTO
DE UNA EXPEDICIÓN

El ministro de Estado recibió el dia 5 el siguiente despacho de nuestro representante en Washington:

«Crucero americano *Vesuvius* ha cogido, cumpliendo órdenes estrechas de este Gobierno, una importante expedición, en vista de una denuncia nuestra.

En la madrugada del sábado al domingo capturó cerca de Fernandina al remolcador *Alexandre Jones*, con muchas provisiones, carbón y dos pilotos cubanos de la costa de la Isla.

Estaban á punto de trasbordar al *Bermuda*, no pudiendo detener á éste por tener bandera inglesa y hallarse fuera de las tres millas. *El Bermuda*, huyó hacia el Sur.

En Fernandina había oculta una barcaza con armas, pero no salió al conocer los movimientos de los cruceros. -*Dupuy*.

FERIA DE GANADOS
EN JEREZ DE LA FRONTERA

EN LOS DÍAS 29 Y 30 DE ABRIL Y 1.º DE MAYO

Por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, se ha acordado celebrar su antigua y renombrada Feria de Caulina, quedando designado para su instalación el mismo lugar que el pasado año en la dehesa de estos propios Hato de la carne, en cuyas tierras y baldíos contiguos encontrarán los ganados abundantes pastos y abrevaderos, pudiendo disfrutarlos, sin gravámenes de ningún género, los días de Feria y el anterior y posterior á éstos.

Se permitirá á cuantas personas lo soliciten el hacer instalaciones en el Real de la Feria, concediéndoles gratis el terreno que ocupen, sujetándose indispensablemente al orden de alineación, que para el mejor ornato del servicio público se establecerá.

En los días 18 y 19 de Abril, se celebrarán por la Sociedad Jockey-Club, en el Hipódromo de Caulina, Carreras de Caballos.

En los días 25, 26 y 27 del mismo mes, tendrá lugar una Exposición de Ganados en el sitio destinado á campo de Instrucción en el paseo de Capuchinos.

El dia primero de Feria se celebrará una magnífica corrida de toros de la ganadería del Sr. Marqués de Villamarta, de Jerez, que serán estoqueados por los célebres diestros Luis Mazzantini y Rafael Guerra *Guerrita*.

En las noches del 28 de Abril y en las tres siguientes habrá veladas con alumbrado extraordinario eléctrico y de gas en las calles Larga, Lancería y Plaza de Alfonso XII, situándose bandas de música en dichas calles, y verificándose tres funciones de escogidos fuegos artificiales en las noches del 28 y 29 de Abril y 1.º de Mayo.

Jerez de la Frontera 30 de Marzo de 1897. - Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento.—El Alcalde, *Manuel de Bertemati*.—El Secretario, *Eduardo López*.

DE CADIZ.

INFORMACION DIARIA.

Miercoles 7 de Abril.

Las glorias del supuesto héroe de Cascorro ha terminado desgraciadamente como era forzoso que terminaran: dando en la cárcel con los huesos del redomado truhan.

Según telegrafía el Sr. Alcalde de Puerto de Santa María al Gobernador civil de la provincia, ayer fué detenido en Sanlúcar el héroe de ocasión.

A estas horas se encuentra incomunicado, esperando la visita obligada del señor Juez de instrucción.

Celebraremos que sus hazañas le sean leves.

—

Por Real Orden del Ministerio de Fomento y en virtud de oposición ha sido nombrada maestra en propiedad de una escuela pública de Jerez, la Sra. D.ª Trinidad Menendez Andrés.

—

La señora D.ª Luisa Jiménez Pajarero, solicita del Gobierno civil una ampliación á la mina *Nuestra Señora de las Montañas*, enclavada en el término de Villamartin, que fué demarcada el dia 21 de Mayo del año anterior.

—

A la una de la tarde de hoy ha salido para Buenos Aires el vapor correo *Antonio López* de la Compañía Trasatlántica.

Conduce el *Antonio López* cuarenta y seis pasajeros, carga general y correspondencia oficial y pública.

Con destino á la República Argentina lleva el citado vapor buen número de fusiles Maüsser.

—

Notas demográficas:

Durante el mes de Marzo han ocurrido en Chipiona 15 nacimientos y 8 defunciones y se han verificado 7 matrimonios.

En Torre-Alháquime, 2 nacimientos, 1 defunción y ningún matrimonio.

—

La Comisión de Hacienda de la Diputación provincial ha continuado hoy el estudio de los presupuestos, que ha sido muy detenido y laborioso.

En casi todos los capítulos del presupuesto ha habido gran discusión para disminuir las consignaciones. La minoría liberal no ha cesado de presentar enmiendas con este propósito. También la mayoría de la comisión parece animada de excelentes deseos para que las economías del presupuesto de gasto sean lo más considerable que se pueda.

El presupuesto de Beneficencia ha sido objeto de detenido exámen y de discusión amplia. Parece que las economías que se introducen en total en este presupuesto con las reformas aprobadas importan la respetable suma de 78.605'96 pesetas la cual cantidad es muy digna de consideración.

La cuestión que está dando mas ruido en la Comisión de Hacienda es la cuestión de personal. Se habla de hacer grandes reducciones en los empleados de la Diputación Hasta ahora no hay nada de positivo en lo que se dice. La mayoría de la Comisión parece que se opone á estas reducciones, que son peligrosas según se dice, porque las credenciales en las corporaciones suelen ser muy buenos recursos de gobierno para los partidos políticos. A los pobres empleados de la Diputación no les llega lo camisa al cuerpo.

A la hora en que escribimos estos apuntes, no ha terminado todavía su laborioso dictámen la Comisión de Hacienda.

—

El próximo viernes saldrá de este puerto la corbeta de guerra *Nautilus* para realizar su viaje de instrucción. Ya se han recibido las órdenes oportunas del Ministerio de Marina.

El ilustrado comandante de la *Nautilus*, Sr. Romero visitó ayer al Gobernador civil de la provincia.

—

La publicación de un libro en Cádiz es acontecimiento de importancia, que merece ser recibido con músicas y fuegos artificiales, por lo que tiene de extraordinario. El movimiento literario de Cádiz es punto menos que insignificante. De higos á brevas, como dice la gente, suele salir aquí un libro á la publicidad.

Por eso será acojido con entusiasmo y júbilo un libro que en breve se publicará, cuyo autor es el notable escritor D. José María León y Dominguez, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Por eso solamente no; hay que rectificar. El libro será también objeto de escelente acogida, porque en él habrá para los paladares delicados platos de muy buen gusto y de mucho valor. Y cuenten que estos prejuicios no tienen nada de infundados. El nombre del Sr. León y Dominguez, prosista correctísimo, escritor de reconocido ingenio, es una sólida garantía de lo que decimos.

Cuando el libro anunciado salga á luz y saboréen sus bellezas los aficionados al género, quedará suficientemente probada la afirmación.

—

La decadencia de las sesiones de la Asamblea inspira algún cuidado á las autoridades conservadoras.

Si las sesiones continúan como van, celebrándose casi por milagro, con el número justo de diputados, el período semestral se va á prolongar mucho. Esto es un perjuicio para la Diputación y un perjuicio también para los diputados rurales, que no pueden prolongar mucho su estancia en Cádiz.

Para evitar estos inconvenientes parece que se ha telegrafiado á los diputados provinciales por Jerez y Sanlúcar, á fin de que asistan á las sesiones.

Es de esperar que los señores diputados atiendan la indicación, para que no se retarden las tareas de la Administración provincial.

—

El horizonte aparece cada dia más cargado de sombra, más nublado, como si dijéramos. Pero no llueve, ni hay señales en el cielo que anuncien la redentora lluvia.

Los periódicos dan la grata noticia de que el pan ha subido de precio en cinco céntimos por cada kilo. Los panaderos están de enhorabuena. Porque el pan aumenta de precio, pero seguirá incompleto. Apropósito de panes incompletos: el otro dia se presentaron en el Ayuntamiento dos denuncias por falta de peso en el pan del horno del Sr. Cano y Fuentes. El Sr. Cano y Fuentes es concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Cuando eso hacen los concejales, ¿qué harán los demás? Nos lo figuramos: comerse el pan y guardarse el dinero del comprador ¡y seguir aumentando el precio!...

La desdicha continúa aumentando. La calamidad obrera presenta cada dia síntomas graves y amenaza sus mayores males. La panacea prometida no acaba de llegar. La sequía persiste, y los labradores desesperan del remedio... Todo son desdichas y todo es desolación y amargura. ¿Hasta cuando durará esta crítica situación?

No es posible precaverlo. Mientras no haya piedad en las alturas y los nubarrones acumulados en el horizonte no se deshagan en benéfica lluvia, no habrá esperanzas para el ánimo desolado.

Para el lunes próximo se anuncian las pruebas de velocidad del acorazado *Carlos V*. Ya han llegado los dos jefes de maquinaria de la casa inglesa de *Musley*, que han de dirigir los trabajos de las máquinas. Mañana llegará el resto del personal contratado.

—

No sabemos qué habrá de verdad en una noticia que circula por ahí acerca de los propósitos del nuevo Presidente de la Diputación provincial. Infundada ó cierta, á título de información la trasmitimos al público.

Se dice que el Sr. Peman, animado por el inquebrantable deseo de remediar la grave situación económica de la Diputación, ha mandado hacer una Memoria para conocer el estado económico de los pueblos de la provincia, á fin de obligarlos enérgicamente á satisfacer sus descubiertos, si tienen medios para ello.

—

Con mucha cortesanía y mucha dulzura, se ocupa *La Dinastía* en su edición de anoche del supuesto héroe de Cascorro, y dedica cuatro florecitas, no muy bien intencionadas, á los periódicos que se ocuparon de aquel truhan. Pero como no hay flores ni espinas, entre las flores de *La Dinastía* hay tambien alguna espina para los *reporters* que se dejaron sorprender por el supuesto Eloy Gonzalo García.

Conste que no vamos á defendernos de la candidez que *La Dinastía* nos atribuye embozadamente, sino á explicar nuestro proceder en el asunto, después de agradecer á *La Dinastía* sus lisonjeras frases.

La Dinastía no debe sorprenderse de que fuéramos engañados por la inconcebible audacia del mozo en cuestión, ni de que diéramos la noticia sin reserva alguna. Nosotros creemos haber cumplido nuestro deber estrictamente, y tenemos tranquila la conciencia. Conocíamos las dudas del *Diario*, y no quisimos hacernos eco de ellas. ¿Por qué habíamos de dudar nosotros del héroe de Cascorro, mucho más cuando contábamos con la sólida garantía de las autoridades sorprendidas al mismo tiempo?

Nuestro deber era dar la noticia, y la dimos sin escrúpulo y sin meternos en averiguaciones, porque no es deber del periodista pedir documentos á nadie para identificar personalidades que no se conocen. Si hay en esto motivo de censura, dirija la censura *La Dinastía* al Sr. Gobernador civil de la provincia, que dió recomendaciones al heroe de Cascorro, sin pedir documento de ninguna clase.

No diremos más para justificar lo que está sobradamente justificado. Hemos cumplido nuestro deber, y nada más. Acaso cumpliéramos mejor que otros colegas dando la noticia con toda nuestra buena fé. En buen lugar hubieran quedado para con el público el colega que no dió la noticia y el que la dió con reservas, si el truhan del caso hubiera sido el legítimo héroe de Cascorro..

—

La Asamblea provincial no ha celebrado hoy sesión por falta de número de diputados.

Y van dos.

El Corresponsal.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIA 6 DE ABRIL

Temperatura máxima	22'5
— mínima	9'0
— media	15'7
— máxima al sol	25'0
Radiación solar	34'8
Radiación terrestre	7'5
Tensión del vapor de agua	12'0
Estado higrométrico del aire	61'2
Presión barométrica media a 0°	754'28
Evaporación en milímetros	4'7
Lluvia en m. m.	0'0
Viento reinante	N. O
Velocidad del viento kilómetros	270

RANCHO.—Se vende ó se arrienda el Rancho del Catalan, de 108 aranzadas de cabida en Malabrigo.

Huerto.—Se arrienda el huerto del Abalacejo inmediato con el abrevadero de dicho nombre en Cañada Ancha. -En la Corredera núm. 38, darán razón.

Granos -Se vende cebada, avena, habas, garbanzos y maiz.—En la calle Ponce núm. 12, darán razón.

Lista de los regalos recibidos para la Rifa á beneficio de las Escuelas del Salvador.

Sr. D. Francisco Pemartín, un Niño Jesús, una papelera de porcelana, una licorera y dos cajas de dulces.

Sra. D.ª Antonia Muñoz, viuda de Naranjo, un abanico japonés y una pila de agua bendita.

Sr. D. Manuel Chiva, una licorera y un marco para retratos.

Sra. D.ª Petra García Ibáñez, viuda de Serdio, un centro cristal y una batea.

Sra. D.ª Petra Orbaneja, viuda de Romero, media docena de tazas y platos, un par macetitas y una caja de jabón.

Sr. D. Antonio Romero y Orbaneja, un plato de porcelana grande.

Sres. Rodriguez y Castillo, una jardinera.

Sr. D. Alfonso Pérez Fernández y señora, un par floreros.

Sra. D.ª Eduvigis de España de Fernández, unos floreros y una pila de agua bendita, de porcelana, y una sirena.

Sra. D.ª Manuela Pérez de la Sierra de Bedoya, unos violeteros, un salero, una cajita maqueada y una batea maqueada.

Sr. D. José de Domecq, un centro y dos macetas mayólica estilo Luis XVI.

Sra. D. Elvira Ramírez de Cartagena de Jácome, un centro mayólica.

Sres. Presidente y Socios del Casino Na-

cional, un reloj porcelana esmaltada y bronce, con figuras, estilo Luís XV.

Sr. D. Juan Suárez Conde, cuatro tarros de Vaterproof Varnish.

Sra. D.ª Teresa Guarro y Bornió, viuda de Carvajal, un cojín para alfileres, con pie de madera.

Sra. D.ª Carmen del Blanco, viuda de Dez, un centro mayólica.

—

Tenemos entendido que las respetables y dignas señoras que componen la Junta Directiva de la Asociación para el sostenimiento del caritativo y popular Asilo de la Infancia, tienen el propósito de celebrar una brillante *Kermesse*, para con sus rendimientos contribuir á la existencia de tan cristiano instituto.

También nos consta, que nuestro estimable convecino D. Gualterio Buck ha cedido gustosamente los magníficos y poéticos jardines de su palacio, para la celebración de fiesta tan agradable como caritativa, la cual probablemente se celebrará en los primeros días del mes de Mayo próximo.

Creemos firmemente que, tratándose de la existencia del Asilo de la Infancia, que cada año va adquiriendo mayor éxito, el pueblo de Jerez ha de corresponder dignamente, concurriendo á coadyuvar con su óbolo, á tan benéfico objeto.

—

Sesión Municipal.—Anoche se celebró bajo la presidencia del Alcalde Señor Bertemati Maderne, asistiendo los concejales Sres. Ruiz Perez, Rodriguez Carmona, La Herran (D. N), Ysasi, Ponce de Leon, Gonzalez Hontoria, Lopez Fernandez y García Rodríguez de la Borbolla.

Se aprobó el acta del anterior cabildo.

También se autorizó á D. Antonio Rodrigo Ruiz para reformar la fachada de la casa, calle Larga número 29, conforme con lo dictaminado por el Sr. Arquitecto y la Comisión de Policía Urbana.

Se aprueba así mismo el presupuesto de las obras que deben hacerse en el Hospital de Santa Isabel y que están presupuestadas por el arquitecto titular en 1.100 pesetas. Además se acordó pedir la exención de subasta por la urgencia de las obras.

Igual aprobación recayó en otro presupuesto formado por el mismo funcionario para reparar la madrona de la plaza de S. Sebastián, cuyo importe asciende á 210 pesetas.

Se acuerda recibir definitivamente las obras del reempiedro y baldosado de la calle de Escuelas, y que se devuelva al contratista D. Antonio Dominguez la fianza que tiene prestada.

Se presenta el presupuesto formado por la sociedad de abastecimiento de aguas, para renovar la parte de la tubería de la cuadra de los caballos sementales en la plaza de Alfonso XII, que asciende á la cantidad de 111'25 pesetas.

El Sr. Secretario lee el informe emitido por la Comisión especial nombrada para dictaminar sobre el aumento en el encabezamiento de consumos, cuyo documento insertamos en otro lugar.

Terminada la lectura pidió la palabra el Sr. Ruiz Perez para exponer algunas consideraciones sobre el particular y acerca de algunas palabras dichas por el Sr. González Hontoria en la sesión anterior.

El Sr. González contestó al Sr. Ruiz Pérez y entre otras razones manifiesta que si la Comisión se ha opuesto al desahucio lo ha hecho fundandose en el temor de que el gobierno viniera á decirnos que pagábamos menos de lo que nos correspondía; y pruébalo el que la Hacienda haya aumentado el cupo; que por lo demás, él mantiene las mismas razones que siempre ha dado en este asunto.

El Sr. Ruiz Pérez insiste también en sostener su criterio, fundándose en que ahora el Ayuntamiento tiene que solicitar, no ya la rebaja en el cupo actual que viene pidiendo por tener un déficit considerable, sino decir que menos puede aceptar el aumento que hoy se le exige.

El Sr. La Herran (D. N.) pronuncia un extenso discurso, pretendiendo demostrar que si el Ayuntamiento hubiese pedido en tiempo oportuno el deshaucio ó la rebaja del actual impuesto, se le hubiese concedido.

El Sr. González Hontoria contesta al señor la Herran diciendo que no ha entendido bien lo que este ha querido probar, porque de todos es sabido que varios Ayuntamientos han solicitado la rebaja del cupo de consumos, cosa que hubiese sido muy fácil de probar al Sr. La Herran con haber concurrido á las sesiones ó con adquirir datos en la Secretaría Municipal.

El Sr. la Herran dice que las peticiones no se habrán hecho en forma, cuando no han sido atendidas.

El Sr. González lamente que el Sr. la Herran no haya inspirado á la Comisión; pero no obstante cree que esta lo ha hecho todo ajustándose á la ley.

Por último se aprueba el informe de la Comisión.

Se nombra oficial 1.º de la Secretaría Municipal al Sr. D. José Sala Pineda, á propuesta del Sr. Alcalde, por los muchos años que lleva en la Secretaría y por su idoneidad reconocida por todos, á cuya propuesta se manifestó conforme el Sr. Gonzalez Hontoria, por considerar dicho nombramiento sumamente acertado

Se aprueba la cuenta de gastos ocasionados en la defensa de un guardia municipal ante los tribunales y que asciende á 1.336 pesetas.

También se aprueban las del alumbrado de gas en el Hospital en el mes de Marzo que suman 84 pesetas.

Se acuerda que el Municipio concurra en corporación, como todos los años, á la procesión del Santo Entierro.

El Sr. García y Rodriguez de la Borbolla solicita una licencia de tres meses que le fué concedida.

Y se terminó la sesión.

—

Lo más notable, quizás, que se lee en los periódicos sobre la guerra en Cuba y Filipinas, son los luminosos *Comentarios* que diariamente escribe en *La Correspondencia de España*, el competente por muchos títulos, D. Genaro Alas.

—

Ayer en el tren mixto llegó á Jerez nuestro estimado amigo el distinguido oficial de Marina, D. José Romero Guerrero, al que tuvimos el gusto de saludar.

Este digno gefe de la Armada manda, como saben nuestros lectores, la corbeta *Nautilus* que llegó á Cadiz hace pocos días procedente del Ferrol.

El Sr. Romero saldrá hoy para Cádiz, puesto que el buque de su mando, saldra mañana para el viaje de instrucción que tiene que hacer por todos los puertos del Mediterráneo. ¡Dios vaya con ellos!

—

Ya se nota en el Establecimiento de las Aguas Azoadas, sito, Castellanos 3, que se ha abierto la temporada en que mejores efectos produce el uso de las mencionadas aguas y el de las inhalaciones y pulverizaciones de dicho gas y sustancias medicamentosas, á juzgar por la concurrencia que acude al referido establecimiento para someterse á las virtudes curativas de cuyos agentes allí se disponen.

Y á propósito de esto, debemos hacer mención de que en el Gabinete atmiátrico se han hecho grandes reformas en beneficio del objeto para el cual está establecido.

Se han restaurado departamentos y se han instalado nuevos aparatos, con cuyas mejoras muy poco ó nada podrá envidiar á los mejores de los de su clase en las grandes capitales.

Felicitamos á su dueño, puesto que no desmaya en el propósito que persigue de que pueda disponerse en esta ciudad de un medio curativo que tantos bienes puede ofrecer á la humanidad doliente.

—

Recaudado en el día 6 de Abril en la Administración de Consumos. . . . . 3.159'94 pesetas.

Id. en igual día del año anterior. . . .	3.832'96	»
De menos. . . .	673'02	»

—

Ayer por la tarde ingresó en la Casa de Socorro un niño, llamado José Riera Falcón, que vive en la calle de Lanuza, con fractura del cúbito y radio del brazo izquierdo; fractura de cúbito y radio con salida de los huesos del antebrazo derecho y síntomas de conmoción cerebral.

Le fueron administrados los primeros auxilios por el profesor de guardia Sr. Fernandez y el practicante Sr. Diaz, y después fué conducido á su casa.

Estas graves lesiones le fueron causadas al niño Riera á consecuencia de haberse caido desde la copa de un árbol, donde se hallaba subido, en las inmediaciones del puente de Cartuja.

Del hecho se dió el oportuno parte al juzgado de guardia.

—

Dicen de Madrid:

«Debiendo efectuarse las elecciones municipales en domingo y dentro de la primera quincena de Mayo, es casi seguro que aquéllas se celebrarán el día 9 del citado mes.

Los ministeriales siguen reservando los nombres de la candidatura que se proponen presentar, pero de cierto se sabe que esta ha sido formada sobre la base de los que son concejales interinos. Solo dicen aquellos que su propósito es presentar candidatura para dos terceras partes de las que han de elegirse, dejando la otra para la minoría; pero en el caso que los liberales presentaran candidatura cerrada, entonces los ministeriales harían lo propio.»

—

Trenes especiales.—Desde los días 14 al 22 del corriente mes de Abril se verificarán trenes especiales y con rebaja de precios entre Jerez y Sevilla y vuelta en la forma siguiente:

Los viajeros pueden ir con billetes con rebaja de precios, en cualquiera de los trenes ordinarios de los días del 14 al 19, y volver por los mismos en los días desde el 15 al 19.

Los que viajen en los días desde el 20 al 22 lo harán solo por los trenes especiales que saldrán de Jerez en esos días á las 4'57 de la mañana; y los que regresen, lo efectuarán en los mismos días en los trenes que saldrán de Sevilla, á las 8'15 de la noche en los días 20 y 21 y á las 10'50 en la del día 22.

El precio de los billetes de ida y vuelta tanto en trenes ordinarios como en los extraordinarios, costarán 10'15 pesetas en 2.ª clase y 6'10 en 3.ª

—

Obra de arte.—Dicen del Puerto:

«La bellísima señorita María del Carmen Gaztelu ha regalado al Convento de religiosas del Espíritu Santo, un magnífico velillo para el trono del Santísimo

Es el velillo de moiré blanco artísticamente pintado; en el centro tiene un corazón de Jesús con una hermosísima guirnalda de flores.»

—

En la mañana de ayer se presentó al jefe de los serenos Sr. Almeida el individuo llamado Pedro López Guerra que hirió antes de anoche en la plaza de Santiago al conocido por el Serrano.

El López Guerra quedó ayer en la Cárcel á disposición del Juzgado.

—

Para asistir á las carreras de caballos que tendrán lugar en los días 18 y 19 habrá cada día un tren de ida y vuelta á Caulina que saldrá de Jerez á la una y treinta y de vuelta á las 6'26. El precio de los billetes será de 1'25 pesetas, y en 2.ª y 0'60 en 3.ª

—

Leemos en la «Andalucía Moderna»:

«En el expreso de ayer marchó á Madrid la comisión que va á gestionar la rebaja de la cuota del impuesto de consumos fijada á esta capital. Compónenla los diputados señores D. Tomás de Ybarra y D. Pedro Rodriguez de la Borbolla. El jefe del partido conservador D. Eduardo de Ybarra, que debía formar parte de aquélla, no ha podido ir por impedírselo otros asuntos de mucha importancia que reclaman su presencia en Sevilla.

A despedir á la comisión acudieron los senadores y diputados que se encuentran en Sevilla y muchas caracterizadas personalidades de los partidos conservador y liberal.»

—

¡Muy importante!—Era insoportable mi vida en perpetuo martirio debido á mis frecuentes jaquecas y dolores neurálgicos. Inútiles fueron las innumerables tentativas de sistemas curativos á que me sometí, pues mis males parecían no tener remedio, hasta el memorable día en que un buen amigo me hizo probar las ya famosas «Píldoras Antidispépticas del Doctor Heinzelmann.—Declaro que á la mitad del segundo frasquito, ya noté una disminución á mis agudos dolores, y diez días después me sentía completamente curado. —*Angel Lorenzo Barbieri.*

En Jerez; Farmacia de R. Carmona, Lancería, 31.

—

Navegación.—Vapores de la C.ª Trasatlántica, de Barcelona.

El *Panamá* llegó el domingo 4 á New-York.

El *R. M. Cristina* llegó el propio dia á Habana.

El *Habana* llegó el mismo día á Habana.

El *San Fernando* salió el referido dia de Puerto-Rico para Cádiz.

—

Vease el anuncio «Depurativo Chavés» inserto en la cuarta plana.

El arma de defensa

de la naturaleza

Cuando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer á tan terrible enemigo, y éste es dar á la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe.

«Permítaseme manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacía temer un fin desastroso.

Afortunadamente vino á mis manos uno de sus cromos, el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo que había hecho conmigo con frecuencia, por haberse él curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenía completa confianza en el remedio.

»Procuré, sin más demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones y encontré mejoría rápidamente.

»Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo á mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras á los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradecimiento que no tengo palabras para expresarles mi gratitud, deseando que hagan uso de mi manifestación y me agreguen en la lista de los que, como yo, han sido curados.—CRISTÓBAL ARROYO.—*Sevilla 12 de Febrero de 1896.* Su casa: *calle Laguna, núm. 26.*»

Después de leer una carta como la anterior, ¿habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten á tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortalecimiento que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituírsele con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado á cuestas.

Anuncios de interés.

Plano general de la campiña

DEL TÉRMINO MUNICIPAL

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Se vende al precio de **DOS PESETAS**, en la Imprenta de los Sres. Crespo Hermanos, calle San José núm. 3; en la Librería de D. Francisco Salido, calle Algarve núm. 28 y en el establecimiento de los Sres. Pelletier Hermanos, Lancería, 8.

Marcas de Fábrica y de Comercio. —Patentes de Invención.—Se registran y obtienen en España, Portugal, países del Sur América y demás naciones extranjeras. —Francisco Elzaburu.—Madrid, calle de Recoletos 12, Madrid.

Representante en Jerez: Manuel Carbó, Amargura 5.—De 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Administración Especial de Hacienda de Jerez de la Frontera.—Por esta Administración Especial se hace saber á los dueños de carruajes que con arreglo á lo que dispone el Reglamento vigente, del 15 al 30 del mes de Abril todos los propietarios de carruajes de lujo y agrícola, deben presentar en esta Administración, una relación triplicada que exprese:

1.º Número de los carruajes que posean.
2.º Denominación ó clase de los mismos.
3.º Número de las caballerías que tengan para el arrastre de aquellos y si están ó nó amilanados.
4.º Si los carruajes están construidos para enganchar en cada uno una sola ó más caballerías.
5.º Uso á que se dedican (propio alquiler, industrial ó agrícola, y
6.º Pueblo, calle y número en que están situadas las cocheras.

Ley de Reclutamiento y Reemplazo de Ejército con todos los Reglamentos relativos á la misma

Edición de 1897.—Su precio: 1'50 pesetas.

Surtido de Devocionarios en comisión.—Precios económicos.

Librería. Larga, 33.

Compañía Jerezana de Electricidad.—Cumpliendo el Consejo de Administración el acuerdo tomado por la última Junta general y en uso de las facultades que los Estatutos le conceden, anuncia á los señores accionistas que en todos los días hábiles á partir del 5 del corriente, de una á tres de la tarde se pagará en las oficinas de esta Compañía el dividendo de 7,75 pesetas acordado repartir, debiéndose presentar para hacerlo efectivo los títulos correspondientes

Jerez 3 de Abril de 1897.—El Presidente, EL DUQUE DE ALMODÓVAR DEL RIO.—El Secretario, JUAN J. DE LEON.

Ha llegado Mme. Aznares y se hospeda en el Hotel de Jerez donde ofrece á su numerosa clientela un elegante surtido de sombreros y capotas de última novedad.

LA IMPERIAL JEREZANA

Ricardo González Hurtado.—31 Algarve y Lancería 27.—Acaba de recibir un magnífico surtido de sombreros modelos de las mejores casas de París para Señoras y niños, así como también cascos, flores, cintas plumas, hevillas, plissés y adornos de azabache.

Ultimas novedades en abanicos de tul y gasa.

Gran surtido en sombreros ingleses para Caballeros.

Algarve 31 y Lancería 27.

COKE Y CARBONCILLA

2 pesetas los 50 ks. llevados á domicilio.

AVISOS: San Miguel 7, y Pedro Alonso, 8.

Antolín ha recibido la pasta soberana al salol, sin rival para blanquear los dientes, desinfectar y perfumar la boca.

Precio: 2 pesetas.—D.ª Blanca, n.º 12.

Se arrienda el partido bajo de la casa, calle Zarza, 1.—Darán razón: Algarve, núm. 11.

El Profesor en Medicina y Cirujía D. Casimiro M.ª Pérez y Fuentes, ha trasladado su domicilio á la calle de Arcos, número 10, (Casa de Socorro)

Consulta de 12 á 1, todos los días á excepción de los festivos: gratis á los pobres

MONTE DE PIEDAD.—El Jueves 22 de Abril de 1897, de doce á tres de la tarde se venderán en subasta pública las **alhajas** procedentes de los empeños del mes de Enero de 1896, desde el número

9 669 al 10435

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

Jerez 1.º de Abril de 1897.—El Director Gerente, J. M. PEREZ LARA.

Se alquila el piso principal de la casa, calle Algarve, núm. 6.

Telegramas.

Madrid 7, 2'15 madrugada.

Por todas partes.

La agitación socialista cunde notablemente en varios distritos de Hungría. El gobierno se ha visto en la imperiosa necesidad de enviar fuerzas militares á los mismos para velar por la conservación del orden.

Lo de Oriente.

Reina grande entusiasmo en Grecia con motivo de la fiesta nacional que se celebra aniversario de la independencia de Grecia.

El príncipe heredero ha dirijido una orden del día al ejército de Tesalia recordando las glorias patrias y recomendando á las tropas á sus órdenes que conserven la mayor disciplina y no den pretexto alguno para que surjan incidentes en la frontera.

El general en jefe de las tropas turcas en Macedonia, ha dirijido otra orden del día á sus subordinados encareciéndoles la necesidad de que no den motivo á que se turbe la tranquilidad.

* * *

Circula el rumor de que el ministro de la Gran Bretaña en Atenas, ha recibido instrucciones para entablar gestiones cerca del gobierno helénico encaminadas á una solución pacífica.

Se añade que como resultado de estas gestiones Grecia podía salir decorosamente de la crítica situación en que se encuentra actualmente.

* * *

Algunos periódicos de Roma insisten en el rumor, acogido ya por la prensa, de las gestiones practicadas por León XIII, cerca de los jefes de dos grandes potencias para llegar á la solución de la cuestión cretense. Alguno de ellos añade que «Creta será cedida al reino helénico de manera tan hábil que no lastime la susceptibilidad de nadie.»

—

Madrid 7, 2'30 madrugada.

Sanguily.

El Sr. Cánovas ha confirmado que el gobierno de Washington retirará al excabecilla Sanguily la ciudadanía americana.

Los príncipes de Baviera.

En el sudexpreso de París han llegado á esta la infanta de España doña Paz, su esposo y sus hijos.

Esperábanles en la estacion la reina, la infanta Isabel, el ministro de Estado y las autoridades de Madaid.

Los reales viajeros se hospedan en Palacio.

La infanta doña Paz y su familia marcharán á Sevilla donde pasarán la Semana Santa.

—

Madrid 7, 3 madrugada.

El gobierno y las Cortes.

Las Córtes no se reanudarán con nueva legislatura, porque sería preciso hacer un discurso inaugural legislativo, y esto implicaría un debate político que si bien no lo rehuye el gobierno, tampoco lo busca.

El principal propósito del gobierno en las Córtes es arbitrar recursos.

Si se le facilitan, los obstáculos serán vencidos.

Sino, pudierad sobrevenir sucesos políticos de importancia.

—

Madrid 7, 9'40 mañana.

Erre que erre.

Un cablegrama de Washington dice que ayer el senador Morgan defendió en la Cámara una nueva proposición para que se reconozca la beligerancia á los insurrectos cubanos.

Mister Morgan, en su discurso, dirigió insultos groseros á España añadiendo que ya ha debido el gobierno americano enviar á las aguas de Cuba un acorazado que haga respetar la vida y hacienda de los súbditos de la Unión.

—

Madrid 7, 10'10 mañana.

Turquía y Grecia.

En Atenas celebróse ayer un meeting concurridísimo en que se habló de las aspiraciones y destinos del país helénico.

Por aclamación se aprobó una proposición declarando la guerra á Turquía.

Los concurrentes al meeting organizaron una manifestación que se dirigió al real palacio subiendo una comisión á visitar al rey Jorge y dándole cuenta del acto que acababan de verificar.

S. M. Helénica se mostró satisfecha de los sucesos.

—

Madrid 7 de Abril de 1897, á la 1 de la tarde.

Otro triunfo.

Manila 6.—Las tropas tomaron ayer á San Francisco de Malabon, teniendo los rebeldes pérdidas enormes. El ejército 120 bajas.

—

Madrid 7, 2 tarde.

Nuevos detalles.

Despachos de Manila comunican la grata noticia de haber entrado la división del general Lachambre en San Francisco de Malabón, que ocupaban los insurrectos.

En este pueblo estaba la mayoría de los rebeldes mandados por el *general* Bonifacio

Posesionados de bien justificadas trincheras resistieron durante más de dos horas el empuje de nuestras tropas.

Las bajas del enemigo, que se desconocen en totalidad, son muchas; las nuestras 120.

Entre los muertos no hay ningún jefe ni oficial del ejército

Quedaron rescatadas y en poder de las tropas las señoras que tenían los tagalos apresadas.

—

Madrid 7, 6 tarde.

Confirmado.

Manila.—Oficialmente se confirma la toma de Malabon.

De Cuba.

En los combates de ayer en Cuba han tenido los rebeldes 50 muertos, más de 100 heridos y 30 presentados.

Catástrote.

En la espantosa crecida que ha tenido el rio Misisipí, cincuenta ciudades han sido anegadas, quedando reducidas á la miseria 60.000 personas.

Más guerras.

Los insurrectos del Uruguay se proponen marchar sobre Montevideo.

Consolidado, 63'90.

CAMBIOS

Londres	32'05
París	27'53

Ultima hora.

—

Madrid 7, 11 noche.

Según un despacho particular de Manila el teniente de Guardias civiles Briceiro y otro funcionario peninsular estan encerrados en Nay.

Asegúrase que los rebeldes de dicho punto y Santa Cruz desean presentarse á Lachambre, á quien han enviado emisarios los rebeldes para su sumisión antes que espire el plazo para el indulto El cabecilla Bonifacio trata de impedirlo.

—

Madrid 7, 12 noche.

Romero Robledo marchó á Antequera.

* * *

Cánovas ha manifestado que cuando oficialmente se sepa la publicación de la declación de Sanguily se publicará en Madrid.

* * *

Reverter ha manifestado que cuenta con elementos suficientes para el sostenimiento de la campaña sin hacer ningún empréstito. Ahora espera un considerable aumento en la renta de consumos.

«EL LIBRO DEL JURADO»

Prontuario teórico-práctico para la más fácil y acertada aplicación del código penal á los delitos de que conocen los tribunales populares: obra utilísima á los Sres. Presidentes de Sala, Magistrados, Jurados, Fiscales, Letrados, defensores ó acusadores, Abogados del Estado, Jueces de Instrucción, Relatores, Actuarios, Procuradores y á todas aquellas personas que, deseosas de conocer la Ley penal y la Jurisprudencia, no le han sido dado hacer de ellas detenido estudio, por D. José García y Romero de Tejada.

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Esta obra se publica en la misma forma y condiciones que tantas otras de su género conocidas en España; es decir, por cuadernos ó entregas de 64 páginas, en papel de clase superior impresión esmeradísima y cubierta de color, al precio de UNA PESETA por cada entrega.

La obra contendrá aproximadamente unos quince cuadernos; y su aparición y reparto sucesivo no se demorará más tiempo que el necesario para su perfecta y cómoda impresión.

NOTA.—Se ha publicado el cuaderno 15.º Está en prensa el 16.º

Punto de suscrición en Jerez: Librería, Larga núm. 33.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio.
MAÑANA.—En dicha iglesia.
SANTO DE HOY. Stos. Dionisio y Perpetuo, obs.
MAÑANA.—Los Dolores de Nuestra Señora, Stas. María Cleofé y Casilda.
LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la Feria IV, rito semi-doble, color morado.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

El Viernes 9 del corriente á las siete de la tarde dará principio en esta Santa Iglesia, un devoto Quinario al Stmo. Cristo de la Salud.

IGLESIA DEL ASILO SAN JOSÉ.

Mañana Viernes á las seis y media de la tarde, dará principio en dicha iglesia, el Devoto Quinario al Stmo. Cristo de la Salud que anualmente se celebra.

IGLESIA DE LA STMA. TRINIDAD.

Mañana Viernes celebran en dicha iglesia (hoy Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús) sus ejercicios mensuales la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en esta iglesia, siendo la comunión general á las ocho y media de la mañana y á las cuatro los ejercicios.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

El Jubileo de hoy en dicha Parroquia, lo costean los Excmos. Sres. Marqueses de Alboloduy en sufragio de las almas de sus señores padres.

El de mañana lo costean la familia del señor Marqués de Alamos en sufragio del alma de este señor.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

La Hermandad de Ntra. Sra. del Mayor Dolor, establecida en dicha parroquia, continúa hoy á las seis y media de la tarde, el solemne Septenario á la Stma Virgen, siendo el orador el Ilmo. Sr. D. José Roca Ponsa, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla.

CAPILLA DE SAN JUAN DE LETRAN.

Hoy Jueves 8, se celebrará en dicha capilla, una solemne función que varias familias que tienen personas queridas en Cuba, dedican á Nuestro Padre Jesús Nazareno, para implorar de su misericordia la pronta terminación de la guerra de Cuba.

La función será á las diez y media de la mañana, con sermón que predicará el Sr. D. Baldomero Enrique García, Arcipreste de Puerto Real.

Estará manifiesto S. D. M. durante la función.

Concluida ésta se cantará un solemne responso por las almas de los soldados fallecidos en Cuba.

IGLESIA DE LA VICTORIA.

Solemne Septenario que á Nuestra Señora de la Soledad consagra su Venerable y Pontificia Hermandad establecida canónicamente en dicha Iglesia, siendo hoy el segundo día y dando principio al toque de oraciones, ante la augusta y adorable presencia de Jesús Sacramentado; estando los sermones á cargo de los presbíteros siguientes:

Tarde 2.ª—Sr. D. Blas López Pérez, presbítero.

Tarde 3.ª—Sr. D. Luis Offerrall y Pérez, Capellan de la iglesia de los Descalzos.

Tarde 4.ª—Rdo. P. Fr. José Fernández Velazco, Religioso Dominico.

Tarde 5.ª—Sr. D. Francisco A. de Rivera, Capellán de la iglesia de la Stma. Trinidad.

Tarde 6.ª—Rdo. P. Fr. Pedro Orejas, Vicepresidente de los Dominicos y Profesor en Sagrada Teología.

Tarde 7.ª—Sr. D. Manuel Pérez y Pérez, Vicepresidente de esta Hermandad, Capellán de honor y Predicador de S. M.

El Martes de la Semana Mayor, á las ocho de la mañana, será la Misa de Comunión general y por la noche terminado el Septenario habrá procesión con su Divina Majestad, por las naves del Templo.

IGLESIA DE S. N AGUSTIN.

Solemnes cultos que se han de tributar por la antigua y venerable hermandad establecida canónicamente en dicha iglesia á las venerandas imágenes del Stmo. Cristo de la Coronación de Espinas y Ntra. Sra. de la Mayor Aflicción en los días 8, 9 y 10 del mes de Abril de 1897, ante la Adorable Presencia de Jesús Sacramentado.

A las seis y media de la tarde de los expresados días, se dará principio á un Solemne Tríduo rezándose la Estación Mayor, Corona Dolorosa, Ejercicios del Santo Tríduo y Sermón todas las tardes, á cargo del ilustrado Presbítero señor D. José M.ª Ruiz y Ruiz, Licenciado en Sagrada Teología, Cura Ecónomo de la Parroquia de San Miguel, y Catedrático de Religión y Moral del Instituto Provincial de Jerez de la Frontera, terminando con cánticos del «Miserere» y «Stabat Mater,» por la orquesta.

El Viernes 9, que la Iglesia celebra la conmemoración de los Dolores que sufrió la Stma. Virgen, habrá Misa cantada á las ocho de la mañana.

El Sábado á la misma hora, se dará la Comunión general á los Cofrades, pudiéndoles servir según prescriben los Estatutos, de cumplimiento Pascual.

El Domingo de Ramos á las seis y media de la tarde, saldrán en Procesión las sagradas imágenes.

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS.

Hoy es el sexto día del piadoso septenario de Ntra. Sra. de las Angustias, dando principio á las cinco y media de la tarde, rezándose la Corona y á continuación el sermón, estando expuesto todos los días su Divina Majestad, desde las ocho y media de la mañana hasta terminar la Misa de las doce; volviéndose á manifestar á la hora de los ejercicios, excepto los días del Jubileo circular y el de la Fiesta de los Dolores de la Santísima Virgen, que se mantendrá expuesto todo el día, ganándose indulgencias parciales todos los días, y plenaria el día de la fiesta.

Los sermones estarán las siete tardes á cargo del presbítero Sr. D. Blas López Pérez.

A las diez y media de la mañana del Viernes 9, en que la Iglesia celebra los Dolores de la Santísima Virgen, será la función principal, en la que predicará el ilustrísimo Sr. D. Manuel Pérez y Pérez, capellán de honor y predicador de S. M.

A continuación de la Misa se dará la bendición papal.

Las exposiciones de su Divina Majestad todos los días serán por las intenciones siguientes:

Día 6.º—Por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Catalina Guerrero de Castro.

Día 7.º—Por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Dolores Muriel y Gordoa.

Todos los días habrá Misa á las doce.

Casa de Socorro de esta ciudad.

Relación del movimiento ocurrido durante la semana próxima pasada:

Lesionados curados de primera intencion.	31
Curaciones practicadas	38
Individuos vacunados	1
Total.	70

Jerez de la Frontera 5 de Abril de 1897.—El Secretario, José Fernández.

Don Juan Gallardo Lobato.—Especialista en partos y las enfermedades de los niños.—Consulta de 12 á 1 de la tarde.

Stma. Trinidad, 6.

PASAJE JEREZANO

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

DE

ORTIZ Y CHAMORRO

Con motivo de su traslado á la calle Consistorio, número 14, donde se proponen presentar grandes surtidos de todos sus artículos, se realizan todas las existencias del antiguo local á precios muy reducidos.

Al mismo tiempo tienen el gusto de ofrecer á su numerosa clientela gran surtido de corsés francés de la casa de los Sres. Farcy et Oppenheim, de París, cuyo depósito exclusivo de dicha casa tienen á su cargo.

Juzgado Municipal de San Miguel

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 11, 12, 13 y 14.

Matrimonios.

D. Rafael González Muñoz con D.ª María Pazos García.

Nacimientos.

María Luisa Bonilla Vazquez.
María del Carmen Romero Franco
María Dolores Figueroa
María Josefa Rendo.
María del Carmen González Moreno
Claudio Escalona Valdera.
José García de Villegas Aladro.
María del Rosario Jiménez Varela.

Defunciones.

José Zambrano Marocho
Juan Luis Herrera Moreno.
Esteban Ottone Picca.
Antonio Velarde y Ramos Izquierdo.
José Gómez Pan.
Concepción Sánchez Toribio.
Juan Nova Rios.

Juzgado Municipal de Santiago

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 4, 5 y 6.

Matrimonios.

D. Antonio Agarrado Momblat con doña Enriqueta López Jiménez.

D. Francisco Franco Corrales con doña Juana Conejero Maestre.

D. Francisco Santos Cueva con D.ª María Antonia Moreno Collado

Nacimientos.

Ninguno

Defunciones.

Pedro Romero Berto.
Juan Valencia Jiménez.
Antonia Roman Gutiérrez.
Juan José del Pino Gati.

Se alquila desde ahora el piso principal de la casa calle Juana de Dios Lacoste número 9

V. PORRAS DE IBARRA Y C.ª

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao, Pasages (San Sebastian) y Burdeos.

TODOS LOS VIERNES á las cuatro de la tarde.

TODOS LOS LUNES á las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao

Admiten carga y pasajeros

Consignatario en Cádiz, Murguía 19, Juan de la Riva.

ALMANAQUE.

ABRIL, 30 DIAS

Jueves	1	8	15	22	29
Viernes	2	9	16	23	30
Sábado	3	10	17	24	»
Domingo	4	11	18	25	»
Lunes	5	12	19	26	»
Martes	6	13	20	27	»
Miércoles	7	14	21	28	»

Mercado de Jerez

Trigo	de 60 á 62	reales	fanega
Cebada	de 30 á 31	»	»
Garbanzos	de 80 á 120	»	»
Habas	de 52 á 54	»	»
Alpiste	de 44 á 46	»	»
Alverjones	de 52 á 54	»	»
Maiz	de 36 á 40	»	»
Avena	de 00 á 00	»	»
Yeros	de 00 á 00	»	»
Escaña	de 00 á 00	»	»

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintero

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO. APARTADO 14.

EXPOSICION ESPECIAL DEL SURTIDO DE PRIMAVERA Y VERANO —Esta Casa ha recibido las altas novedades procedentes de los principales Centros iniciadores de la Moda tanto del país como extranjeros en confecciones, telas y otros artículos, que constituyen los diversos ramos á que se dedica.

Sus colecciones en Sedería, Lanería, Tules, Crudillos bordados, Batistas, Olandinas, Organdís, Céfiros fantasía y muchos más tejidos nuevos son estensas y variadas; así como en Tapicerías, Cortinajes y Esteras de Manila, Paravent, Hules en piezas y Tapetes.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ALGARVE 19

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

En un Aguacero

el hombre se caló hasta los huesos. Y esta mojadura le dió un resfriado. Descuidado éste se le presentó la tos. Con motivo de la tos tuvo que guardar cama. A tomar una dosis del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer al principio, le hubiese atajado el resfriado, impedido la subsiguiente enfermedad y padecimiento, y economizádo gastos. El remedio casero para resfriados, toses, mal de garganta y todas las afecciones pulmonales es el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Las Píldoras del Dr. Ayer curan la Biliosidad.

LA FAMA JEREZANA

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES de Justo Martinez y García de la Peña

(SUCESOR DE ONOFRE DE SERDIO).

JUSTICIA NÚM. 7.—JEREZ DE LA FRONTERA

Premida con Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de Barcelona 1888 y París 1889, y últimamente en la de BURDEOS de 1895

ESPECIALIDADES:

Aguardiente Anís de la O.—Ginebra Aromática Española.—Ponche Rom

MARCAS DEPOSITADAS.

Arrendamientos.

Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa D.ª Blanca 15, con jardin, cuadras y cocheras.

Alameda de Cristina 13, darán razón.

GRANERO

Se arrienda uno de 3.000 fanegas de cabida, en la calle Barraganas.—Informan: Zaragoza, 11.

Anuncios.

Las Personas que toman las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no tienen que purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contrariamente á los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

No equivocar al antiguo constructor de toldos Francisco Javier Carrillo, que sigue construyendo toldos, cortinajes y colchones, y que es conocido hace muchos años en Jerez, ofreciendo al público sus servicios en todo lo concerniente á su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado.

Se lavan lanas y cobertores.

Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina á la Lanceria, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos, y en la Cruz Vieja, núm. 8.

DEPURATIVO CHAVES.—Curación radical de la sífilis por el tratamiento del especialista portugués D. Accacio Ferreira Chaves.

Dicho señor en un periodo máximo de cuarenta dias garantiza la cura total de toda afección sifilítica por medio de su depurativo.

Temporada oficial de 1.º de Abril á 31 de Octubre de Sanlúcar en Barrameda.

Para más informes pueden dirigirse á esta imprenta ó á dicha ciudad (Farmacia de Nuestra Señora de la Mercedes)

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de este periódico.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 10³ HO.—gr. 227.
Depurativa NaS gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE.

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, Antisifilíticas. Declarada por la ciencia médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, Atocha, 7, 8. Madrid

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

VENTA PÚBLICA MENSUAL

DE VINOS Y ESPÍRITUS

EN LÓNDRES.

LOS SRES. SOUTHARD Y C.ª, corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Lóndres, 2, S.t Dunstan's Hill, harán todos los meses en Lóndres

UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS

EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.

Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Lóndres Se más tarde,

EL DIA DIEZ DE CADA MES.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina.